



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105031201500114-01
RADICADO INTERNO:	81355
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP
RECURRENTE:	SOLEDAD QUINTERO DE CASTRO
OPOSITOR:	19 de enero de 2022
FECHA SENTENCIA:	SL019-2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CASA PARCIALMENTE - Con sentencia de instancia - Costas de primera instancia a cargo de la demandada; sin lugar a ellas en la alzada - SIN COSTAS en Recurso de Casación - SALVA VOTO PARCIAL EL MAGISTRADO Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA.
DECISIÓN:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 24/01/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 24/01/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **27 de enero de 2022** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **19
de enero de 2022**.

SECRETARIA _____